

Procedimiento para el tratamiento a la soberanía alimentaria en estudiantes de nivel medio de agronomía

Procedure for the treatment of food sovereignty in middle level agronomy students

Yaíma Martínez Arsola**Daniel Tiofilo Thompson Zulueta****Lisandro Ricardo Cruz**

Universidad de Holguín, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2378-1869><https://orcid.org/0000-0003-3367-555X><https://orcid.org/0000-0003-1364-8757>**Correo electrónico(s):**

yarsola@uho.edu.cu

Danielthompson202021@gmail.com

lcruz@uho.edu.cu

Recibido: 13 de enero de 2025

Revisado: 10 de febrero de 2025

Aceptado: 03 de marzo de 2025

RESUMEN: La producción de alimentos, constituye una de las problemáticas que limita la satisfacción de las necesidades de alimentación a escala territorial. Este artículo trata esta temática desde su abordaje en el proceso formativo de los Institutos Politécnicos Agropecuarios; por lo que su objetivo está dirigido a diseñar un procedimiento para el tratamiento de la soberanía alimentaria en el proceso de formación profesional de los estudiantes de Agronomía. Se emplearon los métodos: análisis-síntesis, inductivo-deductivo, revisión documental y la modelación. Sus resultados permitieron concluir la necesidad de priorizar la atención a esta problemática por parte de la institución educativa.

Palabras clave: Soberanía alimentaria; Procedimiento; Proceso de formación

ABSTRACT: Food production constitutes one of the problems that limit the satisfaction of food needs at territorial scale. This article deals with this subject from its approach in the formative process of the Agricultural Polytechnic Institutes; therefore, its objective is directed to design a procedure for the treatment of food sovereignty in the professional training process of Agronomy students. The following methods were used: analysis-synthesis, inductive-deductive, documentary review and modeling. Its results allowed concluding the need to prioritize the attention to this problem by the educational institution.

Keywords: Food sovereignty; Procedure; Training process

Introducción

La producción de alimentos para satisfacer las demandas crecientes de la sociedad, constituye hoy día un asunto de Seguridad Nacional, por lo que el desarrollo del sector agropecuario está contemplado como un de las prioridades de la economía cubana. Este desarrollo requiere de un enfoque sostenible en el proceso de producción, para garantizar la elevación de la calidad de vida de la población, a partir del aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles, con la necesaria protección del entorno natural.

Las transformaciones del Sistema Nacional de Educación exigen a la Educación Técnica y Profesional cumplir con su propósito esencial de dirigir científicamente la preparación técnica y profesional del estudiante del nivel medio, de modo que se favorezca la formación de un trabajador competente, en correspondencia con las demandas del sector productivo. Es por ello, que el proceso de perfeccionamiento continuo de este nivel educativo, pone énfasis en garantizar el vínculo de los estudiantes a la localidad, que posean dominio de los contenidos de la profesión para adaptarse y asimilar los cambios de las tecnologías agrícolas, lo que implica una mayor influencia educativa de las entidades laborales y los agentes socializadores del territorio.

Los Institutos Politécnicos Agropecuarios deben dirigir su accionar en función de lograr que los estudiantes se apropien de una cultura de producción que les permita desempeñarse a partir, de la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actuaciones profesionales que les permita solucionar los problemas asociadas a la producción de alimentos para generar capacidades de producción de los mismos y con ello contribuir al logro de la soberanía alimentaria.

Las limitaciones en el tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación del técnico en Agronomía, provocó la aplicación de un diagnóstico, el cual posibilitó conocer el estado actual de esta problemática en la provincia de Holguín, y consideró establecer los siguientes indicadores: 1) Nivel de integración de la institución educativa con los agentes sociales del territorio, y 2) procedimientos empleados para el tratamiento de la soberanía alimentaria en el proceso de formación, lo que permitió corroborar las insuficiencias e indagar sus causas. La población seleccionada fue de nueve centros politécnicos y la muestra 6 representó el 66.6 %. El muestreo fue muestreo intencional.

Métodos empleados, del nivel empírico: Observación, Análisis de documentos, Encuesta y Entrevista, apoyado. Del nivel teórico: Análisis Síntesis e Inducción-Deducción, su aplicación permitió precisar, como causas, las siguientes:

- Insuficiente empleo de un procedimiento que favorezca el tratamiento de la soberanía alimentaria en el proceso de formación.
- Limitado vínculo de la escuela con los diferentes actores sociales para potenciar un desempeño profesional en los estudiantes, que permita generar capacidades de producción de alimentos en el territorio.

El tratamiento a la soberanía alimentaria como problemática que se aborda en el presente artículo, provocó la indagación de propuestas dirigidas a la atención de la misma como parte del proceso de formación del técnico en agronomía. Sobre la temática se destacan algunos resultados científicos, entre los que se encuentran: (Daley, 2014) modela la integración técnico agrónomo a la innovación agraria local; (Pérez, 2015) pondera la cultura profesional como cualidad resultante del modelo de formación profesional del técnico en agronomía; (Ricardo, 2019) modela la educación agropecuaria para la producción de alimento animal. La soberanía alimentaria es definida como:

La capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental. (Frei, 2021, p. 13)

El análisis de las aportaciones realizadas, permitió identificar determinadas fisuras en la teoría, las que se asocian a:

- Deficiente concepción de una herramienta para el tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación para favorecer la producción de alimentos.
- La integración de la escuela con los actores sociales para potenciar la producción de alimentos a escala territorial.

Las limitaciones en el tratamiento a la soberanía alimentaria, tiene como una de las vías de solución a un procedimiento. Dicha propuesta, se estructura a través de fases y operaciones, que posibilitan la atención desde el proceso de formación, a la soberanía alimentaria.

Desarrollo

La categoría procedimiento ha sido abordada por diferentes autores, entre ellos se encuentran: Zilberstein y Silvestre, (2002); (González, 2006); Alonso, Cruz y Moya, C. A. (2020). En este sentido se comparte las ideas de los dos primeros autores, quienes conciben el procedimiento como:

Complemento de los métodos herramientas que le permiten al docente instrumentar el logro de los objetivos, mediante la creación de actividades, a partir de las características del contenido, que le permitan orientar y dirigir la actividad del alumno en la clase y el estudio. (Zilberstein & Silvestre, 2002, p. 14)

El contenido del procedimiento para el tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de

formación del estudiante de la especialidad de Agronomía, valora los *principios* aportados por (Kabiri, 2013), a saber:

- Se enfoca en alimento para el pueblo.
- Valora a quienes proveen alimento.
- Localiza sistemas de alimentación.
- Empodera localmente.
- Desarrolla conocimiento y destreza.
- Trabaja con la naturaleza.

El procedimiento consta de cuatro etapas con sus objetivos específicos, pasos y acciones que garantizan cumplir con su objetivo general, el cual se expresa a continuación: potenciar el tratamiento de la soberanía alimentaria por parte de los docentes en el proceso de formación, de modo que se favorezca el desempeño de los estudiantes para producir alimentos a escala territorial. En el primer paso referido al diagnóstico del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación, se presentan las acciones para conocer el estado actual de la problemática previo a al desarrollo de acciones organizativas. El segundo paso, organización del tratamiento a la soberanía alimentaria concreta las acciones que permiten la gestión organizativa de la misma antes de las acciones de implementación. El tercer paso, relacionado con la ejecución del tratamiento a la soberanía alimentaria concreta las acciones que garantizan atender dicho tratamiento por parte de los docentes en el proceso de formación y el cuarto paso asociado a la evaluación del tratamiento a la soberanía alimentaria precisa las acciones que permiten obtener la información sobre el resultado obtenido durante la puesta en práctica de las acciones de implementación; así como, la propuesta de acciones de corrección para mejorar el proceso y su impacto.

A continuación, se describe el procedimiento.

Primera fase: caracterización del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación.

Objetivo específico: Conocer el estado actual del tratamiento a la soberanía alimentaria. A través de las acciones concebidas para su diagnóstico.

El diagnóstico del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación del técnico en agronomía, constituye un proceso de búsqueda y recopilación de información, que permite identificar el grado de desarrollo de la actitud hacia el trabajo, los problemas profesionales y la cultura relacionada con la producción de alimentos por parte del estudiante de conjunto con

docentes, tutores y otras entidades del sector agropecuario implicadas en dicho proceso.

Etapas 1: diagnóstico del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación.

Esta etapa, da un valor extraordinario a la caracterización del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación del estudiante de nivel medio de agronomía, a través de pasos que permiten diagnosticar su estado actual, lo que aporta información valiosa para concebir el procedimiento al considerar sus potencialidades y debilidades, no solo del proceso de formación, sino también del territorio y los actores sociales.

Pasos:

- Formulación del objetivo del diagnóstico al tratamiento de la soberanía alimentaria.
- Selección sobre la base de los indicadores establecidos, el contenido para diagnosticar el tratamiento a la soberanía alimentaria en el contexto formativo.
- Determinación de los métodos a emplear para el diagnóstico.
- Confección de los instrumentos para el diagnóstico.
- Selección de los participantes en el diagnóstico (estudiantes, docentes, directivos y otros actores sociales del territorio).
- Aplicación de los instrumentos a la muestra definida.
- Recopilación y análisis de los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos de diagnóstico.
- Caracterización de las áreas agro productivas del territorio.
- Identificación de las fortalezas y debilidades en el tratamiento de la soberanía alimentaria.

Segunda fase: proyección del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación.

Objetivo específico: Desarrollar acciones organizativas que favorezcan el desarrollo de la etapa de desarrollo.

En esta fase se trazan los planes o proyectos para la acción, la misma es un proceso anticipado y sistemático que permite instrumentar el tratamiento a la soberanía alimentaria. En la proyección y orientación de la misma se dan los pasos previos que sirven de base para favorecer la producción de alimentos, a partir de la optimización de determinados medios y recursos necesarios para su desarrollo.

Etapas 2: organización para el tratamiento a la soberanía alimentaria.

Pasos:

- Preparación de los participantes en el diagnóstico.

- Interacción con el grupo de trabajo del gobierno local responsabilizado con la producción de alimentos en el territorio.
- Determinación de los medios y recursos necesarios para dar tratamiento de la soberanía alimentaria.
- Encuentros con familias líderes en cuanto al auto abastecimiento de alimentos.
- Talleres sobre la implementación en el territorio del marco legal existente en cuanto a la soberanía alimentaria.
- Intercambio con los actores responsabilizados con la producción de alimentos en el territorio y otras nuevas formas de gestión de la misma.
- Elaboración del plan de actividades que involucre a todos los actores sociales responsabilizados con el tratamiento a la soberanía alimentaria.
- Definir las actividades con sus contenidos para dar tratamiento a la soberanía alimentaria.

Tercera fase: Desarrollo del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación.

Objetivo específico: Implementar el tratamiento a la soberanía alimentaria, a partir de la ejecución de acciones previstas en esta etapa.

Etapa 3. Ejecución del tratamiento a la soberanía alimentaria.

Esta etapa, permite dar tratamiento a la soberanía alimentaria, a través de pasos en los que están involucrados tanto la escuela, como los demás actores sociales responsabilizados con la formación del estudiante. Dichos pasos pueden aprovechar tanto la vía curricular como la extracurricular.

Pasos:

- Identificación de los problemas profesionales relacionados con la producción de alimentos de uso animal en el territorio.
- Análisis de los principales cultivos establecidos en el territorio para satisfacer las demandas de producción de alimentos.
- Debate sobre el desarrollo de la industria rural y sus principales producciones.
- Intercambio de experiencias sobre la producción de alimento animal.
- Taller sobre el manejo de las diferentes especies de ganado.
- Taller sobre el manejo del recurso agua y suelo en el proceso de producción de alimentos.
- Conferencia sobre la implementación en el territorio del Plan de Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- Encuentro con el gobierno local para analizar el papel que juega la Plataforma Multiactoral de

Gestión y el Grupo de Innovación Agropecuaria Local para potenciar la soberanía alimentaria.

- Debate sobre la gestión de la innovación agraria local para la solución de los problemas territoriales relacionados con la producción de alimentos.
- Intercambio de experiencias sobre el autoabastecimiento familiar con la participación de productores líderes del territorio.
- Análisis sobre el aprovechamiento de las energías renovables en la producción de alimentos.
- Análisis sobre el funcionamiento del encadenamiento productivo en el sector agropecuario para producir alimentos.
- Introducción de los resultados de investigación dedicados a la producción de alimentos.

Cuarta fase. Evaluación del tratamiento a la soberanía alimentaria en el proceso de formación.

Esta etapa tiene como contenido el análisis y seguimiento de sus resultados, a consecuencia de los pasos desarrollados. La evaluación y retroalimentación del proceso tiene en cuenta las informaciones y valoraciones de las etapas anteriores lo que permite considerar todos los factores que pueden incidir en su desarrollo y determinar las acciones correctivas.

Objetivo específico: Comprobar los resultados de la aplicación de las acciones para el tratamiento a la soberanía alimentaria para su posible adecuación en el proceso de formación.

Etapas 4: aplicación de los instrumentos para evaluar el resultado del tratamiento a la soberanía alimentaria.

Los pasos en esta etapa permiten conocer el resultado tenido en la etapa anterior de ejecución del tratamiento a la soberanía alimentaria, de modo que se puedan adoptar las medidas pertinentes para corregir las acciones desarrolladas y tener en consideración los criterios de los implicados. Los pasos que se describen también permiten conocer el impacto del procedimiento para el tratamiento de la soberanía alimentaria como parte de la formación de los estudiantes.

Pasos:

- Determinación de los métodos de investigación a emplear para evaluar el resultado del tratamiento a la soberanía alimentaria, una vez aplicadas las acciones.
- Confección de los instrumentos de evaluación.
- Determinación de los criterios de medida para cada uno de los indicadores establecidos para el diagnóstico inicial.
- Aseguramiento de los recursos materiales y la tecnología para el procesamiento de la información obtenida acerca del tratamiento a la soberanía alimentaria.

- Valorar los resultados obtenidos teniendo en consideración las potencialidades y debilidades aun presentes.

Proponer acciones correctivas para mejorar el tratamiento a la soberanía alimentaria y su impacto en el orden educativo, ambiental y social.

Conclusiones

El tratamiento a la soberanía alimentaria, como parte del proceso de formación del estudiante de nivel medio en agronomía constituye un pilar importante en el logro de una cultura de la profesión que propicie una actuación responsable ante la necesidad permanente de producir alimentos, y con ello satisfacer las demandas del territorio.

El procedimiento, a través de sus etapas, objetivos específicos, pasos y acciones, contribuye a solventar las insuficiencias identificadas en la investigación para dar cumplimiento al objetivo planteado en la misma. El mismo posibilita dar tratamiento a la soberanía alimentaria de manera más efectiva.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. A., Cruz, M. A. & Moya, C. A. (2020). Metodología para la obtención de resultados científicos en una Tesis de Maestría en Pedagogía Profesional. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 8(2). <https://www.refcale.uileam.edu.cu>
- Daley, M. V. (2014). *La integración del estudiante de técnico medio en la especialidad agronomía a la innovación agraria local*. (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín. Cuba.
- Frei, B. (2021). *Cartilla popular del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba*.
- González, L. (2006). *Gestión de Procesos. Material Docente*. Centro de estudios de gestión Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- Kabiri, M. (2013). Los seis principios básicos de la soberanía alimentaria.
- Pérez, M. (2015). *La formación profesional del técnico medio en agronomía en el contexto laboral*. (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín. Cuba.
- Ricardo, L. (2019). *La educación agropecuaria para la producción de alimento animal*. (Tesis en

opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Educación). Universidad de Holguín. Cuba.

Zilberstein, J. y Silvestre, M. (2002). *¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje?* CEIDE.